

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "DAN QUIMICA C.A."**

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "DAN QUIMICA C.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito al 20 de agosto de 1982; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mara, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 11596 de **10 SE. 1982**

La inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, consta bajo el número 209 del Registro Mercantil y anotada en el Repertorio General con el número 1,698, de 22 de septiembre de 1982.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública al Dr. Marco Bravo Salvador, a nombre y en representación de la Compañía DAN QUIMICA C.A.", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.

**PAGADO.**

En numerario.....	\$	15'000.000,00
POR PAGAR.....	\$	10'000.000,00
		<hr/>
	\$	25'000.000,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, que dirá:- "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en ocho mil quinientas acciones nominativas y ordinarias de Diez Mil Sucres cada una, numeradas en serie continua que va del cero cero cero uno al ocho mil quinientos."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 de Noviembre de 1982  
*[Firma]*

Dra. María Antonieta Ponce Posso.  
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA.

*[Firma]*  
DJ-CA  
GHL  
11-VIII-82  
300  
*[Firma]*